EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cénts. de real línea del tipo nueve á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gacetillas 1 real línea.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscriciones empiezan en los dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscricion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 35.—Administrador, D. RAFAEL BALLESTEROS.

Año XI.—(SEGUNDA ÉPOCA.) | MIÉRCOLES 29 DE MARZO DE 1876. | Número 2.396.

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 16 de Marzo de 1876.

PRESIDENCIA DEL SR. ELDUAYEN.

(Conclusion.)

Este era un atentado; pero el atentado mas grave consistia en la manera de llevarlo á cabo. Aquel alcalde insultaba á la religion evangélica en su comunicacion oficial; aquel alcalde comparaba irreverentemente la magnificencia gótica de nuestras catedrales con la pobreza del humilde granero: como si no hubiera tanto cristianismo en las oscuras catacumbas como en los bronces, en los mármoles y en los mosáicos de San Pedro. Aquel alcalde comparaba el rótulo de la Iglesia evangélica con el rótulo de una fábrica de naipes ó de una tienda de vino de Peleon. Aquel alcalde hablaba de una supuesta letrina, y se revolcaba en grandes consideraciones sobre la perturbacion que debian los pútridos miasmas á las meditaciones de los presbiterianos. Aquel alcalde, por último, decia que el Dios evangélico le importaba á él tanto como el zancarron de Mahoma, ó el dios Brahama de la India.

¿Como he de extrañar yo la guerra de nuestras provincias del Norte? No me extraña que en aquel país donde se habla la lengua euskara, en el cual no cabe el espíritu moderno, el cura tenga tan gran influencia para arrancar á los naturales de sus hogares y conducirlos á combatir por el clericalismo; cuando en la isla gaditana, en aquella encrucijada de los continentes, en aquel puerto donde han abordado todas las razas y se han reunido tantas veces todas las naves de la tierra, hay un alcalde que injuria los sentimientos religiosos, que maldice la conciencia humana, que blasfema del Dios evangélico, no sabiendo que aquel es el Dios de la Biblia y del Evangelio; el Dios del Sinaí y del Calvario; el Dios que envia sus ángeles custodios á la cuna de sus hijos y que recoge del sepulcro las almas de sus padres; el mismo Dios que bendijo la victoria de las Navas de Tolosa, redentora de Andalucía, y que dispensó próspero viento á la carabela de Colon, descubridora de América; el Dios en cuya providencia creen y en cuyo Verbo comulgan todos los pueblos cultos en toda la redondez de la tierra.

La verdad es que Italia, Prusia, Francia, Suiza, se ven obligadas á precaverse contra la teocracia, que ha entrado en el período de un soberbio obsolutismo. Pero entre nosotros la teocracia es mas temible, porque la teocracia es un Estado, un ejército y ha roto nuestros telégrafos, destruido nuestros caminos, talados nuestros campos, incendiado nuestras aldeas, como si necesitara, cual los antiguos dioses, de humanos sacrificios que el cosmopolitismo reaccionario ha escogido los desfiladeros de las Provincias Vascongadas como último refugio de su desesperacion y como último asidero de su derrota. Pues para combatirla y para vencerla no hay mas medio, despues de haberla desarraigado con las bayonetas, que contrastarla con una educacion verdaderamente nacional.

Pero ¿qué puedo esperar de vosotros cuando habeis entregado á la teocracía la Universidad? A pesar de todo el movimiento científico moderno, y contra todo ese movimiento, habeis puesto como límite á la ciencia. cual si en el alma pudiera haber columnas de Hércules la Monarquia y la Iglesia; y los ilustres catedráticos que se han negado á reconocer esos límites, han sido depuestos, perseguidos desterrados, con verdadero menosprecio de todas las leyes y con verdadero escándalo de todos los pueblos.

Asi es que, abandonados de sus grandes maestros los principios idealistas, esperitualistas ó armónicos de la nueva filosofía, se nota un movimiento doblemente funesto: el movimiento de la juventud ilustrada hácia el materialismo, y el movimiento de las aldeas y de los pueblos hácia el clericalismo. Vuestro poder ha vencido, pero la Universidad ha muerto. Y cuenta que no tenemos otro ministerio tan augusto para oponernos al ultramontanismo, como el sacerdocio de la ciencia: que da muy mala idea de nuestra educacion nacional ver esos curas cabecillas sembrando, en vez de consuelos y oraciones, la desolacion y la muerte. Para que en todo sea igual la política de la restauracion, en la enseñanza se parece á la política del antiguo régimen.

Aquí, señores, para contrastar la revolucion de Setiembre, se ha querido destruir ante todo y sobre todo el sufragio universal llamándole bárbaro y perverso.

¡Pues qué! si tan malo es, si tan perverso es el sufragio universal, ¿cómo nos ha dado esta Cámara tan excelente, tan liberal, esta Cámara óptima?

Señores, mirad cómo ejerce la Francia el sufragio universal. Cayó la monarquía de Luis Felipe, porque la monarquía de Luis Felipe se opuso á la extension del sufragio. Vino tras de aquella resistencia el sufragio universal, y trajo una Cámara llena de grandes aspiraciones, pero llena tambien de grandes utopias, como todos los sistemas que empiezan; y aquella Cámara fué desgraciada, como son degraciadas las crísis primeras que engendran grandes instituciones.

Y luego el sufragio universal trajo una Cámara más conservadora, y estando en el poder el austero general Cavaignac, el sufragio universal, espantado de las utopias del comunismo, se lanzó en brazos del representante de la tradicion y de la autoridad dentro de las instituciones revolucionarias. Y allí hubo un crímen muy grande, que se ha pagado con una expiacion muy terrible. En vez de dejar que el sufragio universal se desarrollara, puesto que ya se habia aliado con el órden y se habia echado en brazos de la autoridad constituida se cometió el mayor de los crímenes políticos, se dió el golpe de Estado del 2 de Diciembre.

Sin embargo, señores, cuando llegó el dia de las grandes crísis, cuando llegó el dia de la caida del imperio, se hallaba al frente del Gobierno un hombre ilustre y austero, que, como los antiguos estóicos, creia que la causa del vencido todavía podia hallar algun recurso, alguna victoria en el heroismo de la desesperacion; y el sufragio universal, en mi sentir con grande acierto, se opuso á la política de aquel hombre de Estado, amigo mio, y teniendo él todos los prefectos, teniendo él todo el Gobierno, envió á la Cámara representantes que votasen á toda costa la paz. Y ese sufragio tan ciego, tan abominable, al cual habeis antepuesto vuestras facciones, eligió ¿á quién? ¿á un demagogo? No: eligió á un hombre ilustre, á un representante de las clases medias, á un antiguo partidario de la Monarquía de Luis Felipe; eligió al ilustre Thiers por veintitantos departamentos, aclamándole como la esperanza, como la redencion, como la salud de la Francia. Ya quisiera yo que los hijos del sufragio universal en España tuvieran la sensatez que nuestro padre tiene al otro lado del Pirineo.

Y luego el sufragio universal se encontró con una cuestion tremenda que no hubieran resuelto los grandes hombres de Estado en Europa: se halló con que la Cámara que habia votado era una Cámara monárquica; y el sufragio universal, que no queria la antigua raza representante de los poderes históricos; el sufragio universal, que no queria á los representantes dinásticos de la revolucion; el sufragio universal que no podia querer la dictadura napoleónica, fué modificando poco á poco en las elecciones parciales aquella Cámara, por la que al fin se votó y se promulgó la república.

Decidme si no hay aquí algo que deba admirar á las generaciones futuras; decidme si no debe admirar el gran sentido, el gran tacto político de un pueblo.

Y el sufragio universal hizo más aún; se halló dirigido por un hombre ilustre, por un hombre que tenia grandes sentimientos conservadores, pero que no quería la república; y aquel hombre con todo el poder en la mano, con toda la autoridad á su disposicion, fué derrotado en su misma pátria, en su mismo departamento; no por su persona, sino por sus opiniones.

¡Ah, señores diputados! Ved lo que es el sufragio universal. Ahora el sufragio universal ha elegido una Cámara, la cual fundará y consolidará dentro del órden, dentro de la paz, dentro de la legalidad, las instituciones republicanas. Y admiraos, señores diputados, hay allí un general que no piensa en golpes de Estado, y hay además una clase media ilustre, compuesta de Casimiro Perier, de Dupont de L'eure y de tantos otros hombres que han prestado grandes servicios á las ideas conservadoras, y que se agrupan al rededor de las instituciones y de la república para salvar la libertad de la Francia. ¡Y luego me decis que es insensato el sufragio universal!

Donoso Cortés decia: «Siempre que una idea ha entrado en el mundo, la Francia se ha hecho hombre para propagar esa idea.» La Francia se hizo hombre en Carlo-magno para propagar la idea católica; se hizo hombre en Voltaire para propagar la idea filosófica; se hizo hombre en Napoleon para propagar la idea revolucionaria. La Francia ahora no se ha hecho hombre en nadie, porque se ha encarnado en esa grande Asamblea, que está dando un luminoso ejemplo á la democracia de Europa. Comparad con esto, comparadlo con nuestra incertidumbre política.

No sabemos si nuestra monarquía es ó no puramente hereditaria; no sabemos si es ó no consecuencia de la soberanía nacional. Unas veces nos parece lo primero, otras veces nos parece lo segundo. El señor Presidente del Consejo ha querido asociar el Rey al poder constituyente tan solo para evitar un peligro, el peligro de que aquí (su franqueza me lo dirá), el peligro de que aquí discutiéramos, el peligro de que aquí votáramos la Monarquía, ¿no es verdad? (El señor Presidente del Consejo de ministros: No.) El señor Presidente del Consejo cree que nosotros no tenemos autoridad para discutir, ni jurisdiccion para votar la Monarquía ni la dinastía. (El señor Presidente del Consejo de ministros: Es verdad.)

Pues yo digo al señor presidente del Consejo; si aquí hubiera venido una proposicion, ¿qué peligro se hubiera corrido? El peligro de que se pronunciara un discurso en contra y que recayera una votacion. Pues qué, ¿podia por ejemplo, decir yo mas de lo que se dice en este admirable discurso por el señor Rivero pronunciado, discurso que, si se cree que es desacato que yo lo lea, yo se lo doy á leer á un señor secretario? Si el señor presidente cree que yo puedo leer ó referir unas cuantas palabras de un discurso pronunciado aquí cuando el general O'Donnell ocupaba ese banco y cuando presidia esta Cámara el Sr. Infante, discurso que indudablemente oyó desde los bancos de la derecha el señor Presidente del Consejo. ¿Qué mas se puede decir que lo que se dijo aquí en tiempo de doña Isabel II? Y por eso no se conmovió el Trono.

Y dijo el Sr. Rivero estas palabras: «Nosotros hemos votado contra la Monarquía, porque creemos que desde el siglo XVI se han perdido los poderes permanentes y hereditarios: nosotros hemos votado contra la dinastía, porque creemos que la dinastía de Borbon ha consumido su vida luchando con las libertades públicas.»

¿Qué mas se puede decir? ¿Qué mas se puede añadir á esto? Y, sin embargo, esto se dijo en una Cámara monárquica, en una Cámara en que habia bastantes mas monárquicos que en la Cámara actual. (Rumores. No, no.) Bastantes mas monárquicos que en la Cámara actual. (Rumores. No, no.) ¡Si estais todos infestados del espíritu democrático! (Risas.)

¿Qué mas puedo yo decir, señores diputados, que lo que dije en el penúltimo discurso y en el último, en una Cámara presidida, no recuerdo bien si por el Sr. Castro y Orozco, pero en fin, en la que ocupaba la Presidencia del Consejo de ministros el general Narvaez; qué más puedo yo decir que lo siguiente que dijo el Sr. Donoso Cortés? «Para los poderes antiguos, todos los caminos conducen á la perdicion. Los poderes antiguos, unos se pierden por ceder, otros se pierden por resistir; donde la debilidad ha de ser causa de ruina, allí pone Dios Príncipes débiles; donde el talento mismo, Príncipes entendidos. Para salvar las antiguas Monarquías, no hay un hombre eminente; ó si lo hay, Dios disuelve con su dedo inmortal para él un poco de veneno en los aires.

¿Qué mas puedo yo decir que lo que aquel ilustre orador dijo dirigiéndose al señor Presidente del Consejo de ministros? «El destino de la dinastía de Borbon es alentar á las revoluciones y morir á sus manos. Ministros de doña Isabel II, yo os pido que liberteis, si es posible, á vuestra Reina y á mi Reina del anatema... que pesa sobre su raza.» ¿Podria yo decir mas que eso?

Decia el señor Presidente del Consejo que aquí antes de las declaraciones que en este Congreso se han hecho ó se hagan, no habia mas legalidad que la república federal.

Permítame el señor presidente del Consejo que yo conteste esto con razones, á mi entender, valederas. La Constitucion del 69, tiene razon su señoría, llevaba en sí principios tales, que dentro de ella la forma sustantiva (y yo estoy conforme con su señoría en que la forma es sustantiva á la esencia de las cosas), la forma sustantiva era la forma que declararon las Cortes radicales el 11 de febrero de 1873.

Esta es la verdad; esta verdad la reconozco, la proclamo, la confieso; y, creo más: yo creo que dentro de esta Constitucion, y dentro de esta forma sustantiva, había más elementos de conservacion y de resistencia que en las combinaciones arbitarías; pero lo que yo niego es que la declaracion de la república federal fuera una declaracion que produjese estado.

La del 11 de febrero la habia producido; había producido un Gobierno, unas Córtes, una administracion, un ejército: la declaracion de república federal nunca produjo estado; no se promulgó en la *Gaceta*; fué una declaracion interior de la Cámara; la república continuó llevando el nombre de república española. Luego, segun la doctrina del señor Presidente del Consejo, la legalidad que aquí habia era la Constitucion del 69, completada por las declaraciones del 11 de febrero. (El

sario pues, dividir el trayecto en varias secciones y emprender los trabajos en distintos puntos á la vez, ya que la índole de los mismos permiten hacerlo así, como tambien valerse de los recursos propios que tiene el país en albañiles y braceros para mano de cuantos se necesiten.

Por esta razon dividimos toda la longitud del proyecto en cuatro secciones, que con el personal facultativo suficiente en cada una, se emprenda simultáneamente la construccion en todas ellas, llevando el órden siguiente: Apertura de zanja primero; comprobacion de rasantes y refino, esto puede acelerarse y estenderse todo cuanto se desee: seguidamente dos brigadas de operarios en dos distintos puntos á la vez, van echando el cimiento de hormigon: para cada una de estas brigadas, sigue otra levantando los muretes, otra enluciendo los paramentos de la seccion y por último otra volteando la bóveda. Es decir, que la mano de obra se subdivide de modo que cada brigada hace siempre una misma cosa.

Se ocupan, pues, en cada una de las cuatro secciones, dos brigadas completas, compuestas y divididas del modo que se deja espresado, y llevan la construccion del acueducto por dos puntos distintos á la vez, resultando así un total de 8 brigadas en todo el trayecto, que cuando menos hacen al dia 80 ó 90 métros lineales de acueducto, completamente concluido.

Otra brigada de albañilería se dedica á construir las cabezas de los sifones, rápidos y saltos á medida que estas pequeñas construcciones vayan terminán-

fábrica contínuo y sin mas interrupcion que la natural que presenta el terreno surcado por multitud de barrancos que precisa salvar, y taladrar algunas colinas ó collados por medio de túneles con revestimiento unos, y otros sin él.

Todo esto se necesita hacer y vencer en un plazo que por corto, por muy corto que sea, relativamente á la entidad de la empresa, ha de parecer largo á todos, por el ardiente deseo de ver realizada una obra que tan de cerca les interesa y que por lo mismo creen no verla nunca.

De aquí la necesidad de pensar en los medios que se han de poner en juego para que todo ese conjunto de pequeñas construcciones que forman una línea tan estensa y respetable, puedan ejecutarse simultáneamente á fin de que todas vengan á terminarse en un tiempo dado y éste se aproveche sin perder ni un solo dia.

Concretándonos ahora para basar el cálculo en el acueducto de fábrica que por su longitud, es la obra mas considerable, y examinando las partes que lo constituyen, vemos que en primer lugar, hay que abrir la zanja, hacer el cimiento de hormigon, levantar los muretes, enlucir la seccion con mortero hidráulico y voltear la bóveda. Todas estas construcciones han de ejecutarse para que el acueducto quede terminado y corriente.

Claro está que si solo se empieza la construccion en un estremo, ó sea en su punto de partida, y paso á paso, se habia de continuar hasta los depósitos, se necesitarian 10 ó 12 años para su terminacion. Es nece-

empeñan el mismo servicio, que con frecuencia han de hacerlo mancomunadamente.

Consta cada habitacion de entrada bastante deshaogada, cocina, sala con alcoba, un cuarto, una pequeña despensa, y un descubierto ó corral que contiene una cuadra y un cuarto escusado. Estas diversas piezas, si bien no son tan grandes como fuera de desear, por no dar mayores proporciones á la planta de la casilla, y por lo tanto hacerlas de mucho más coste, son sin embargo bastante capaces para que cómodamente pueda alojarse una familia y se coloquen para dormir con la separacion conveniente y decorosa.

Para que los guardas dispongan de algun local, donde puedan depositar ó colocar alguna cosa, y darles por lo tanto mas comodidad, pueden aprovecharse las falsas que quedan entre la cubierta y el cielo raso, construyendo éste algun tanto resistente, dejándoles una entrada encima del pasillo que va al corral, que se cierre por medio de una trampa y con una escalera de mano subir cuando sea necesario.

La inspeccion de la planta que de estas casillas acompañamos, dará á conocer la distribucion y capacidad de ellas.

Situadas estas casillas á 7 kilómetros unas de otras, resulta que la seccion que corresponde á cada guarda es de 3,50 kilómetros, que juzgamos puede ser perfectamente recorrida y vigilada.

2008 Ministerio de Cultura

señor Presidente del Consejo de ministros: Ya contestará este *Diario de sesiones*.)

Ahora bien, señores diputados, yo os digo lo siguiente: aquí ciertos sentimientos antiguos, ciertas antiguas ideas se han descompuesto, como se dice en estilo hegeliano, no por nosotros, sino por los monárquicos.

Sí hay un sentimiento que muere, una idea que se apaga, algo de lo antiguo que se vá para no dejar paso al espíritu moderno: pues bien, fundemos en el espíritu, en el espíritu moderno, las instituciones, y reconozcamos que todo aquí se renueva y se trasforma, y que sólo hay eterno, sólo hay permanente, sólo hay inmutable, la esencia de la pátria.

Hé dicho.

Alicante 29 Marzo 1876.

LOS FUEROS.

VIII.

Hallábase D. Alfonso III el *Franco* ocupado en la conquista del reino de Mallorca, cuando recibió la noticia de la muerte de su padre D. Pedro el Grande, acaecida en 1285, y como ya habia sido jurado *príncipe heredero* en las Córtes del reino, empezó á llamarse en todos los documentos *rey de Aragon*, escribiendo con este título á las Córtes para participarles el feliz resultado de su espedicion á Mallorca. Ofendidos los aragoneses de que se nombrase *rey* antes de jurar sus fueros, acordaron en 1286 enviarle una embajada para que antes de titularse de aquel modo viniese á Zaragoza á jurarles sus libertades, segun costumbre de sus antepasados. No queriendo reconocerle como á su soberano sin que hiciese la jura, y temerosos de que D. Alfonso se agraviase si no le decian *rey*, se valieron del ardid de que los mensajeros hiciesen verbalmente su peticion al monarca.

Hallándose este en Murviedro á su regreso de Mallorca, encontró á los enviados de la Union. Oida su demanda, contestóles humildemente que si se habia apellidado *rey de Aragon* era porque los prelados, condes, barones y ciudades de Cataluña le habian escrito dándole este titulo, y porque no le parecia bien que cuando podia decirse *rey de Mallorca*, porque la acababa de sujetar, se intitulase únicamente *infante de Aragon:* protestando á pesar de todo de que al terminar las exequias que iba á hacer al convento de Santa Cruz por el eterno descanso de su padre, iría á Zaragoza á realizar lo que la Union deseaba.

Cumplió el monarca su promesa y el dia 9 de Abril de 1286 recibió en Zaragoza de mano del obispo de Huesca las insignias reales, haciendo constar al tomar la corona que *no la recibia en nombre de la iglesia, ni por ella, ni menos contra ella*, demostrando de este modo que no reconocia el vasallaje que Pedro II hizo á la Santa Sede, y jurando observar fielmente los fueros, usos, costumbres, franquicias, libertades y privilegios de Aragon.

Pretendieron los de la Union arreglar á su gusto y con acuerdo de las Córtes la casa y consejo del rey, y éste les contestó con entereza que aunque esta disposicion no constaba en el *Privilegio General* ni habia sido usada por sus predecesores, compondría de tal modo su casa, que todos se tendrían por satisfechos. Dividido con esta contestacion el parecer de los individuos de la Union, pusiéronse unos de parte de su soberano, mientras otros continuaban en su disgusto. Nombráronse por ambas partes árbitros que zanjasen sus desavenencias, pero que, lejos de esto, los dividieron más y más.

Viendo D. Alfonso cuan tenaces eran los que intentaban arreglar su casa y consejo, salióse de Zaragoza mandándoles á decir que ni haria tal renuncia de sus derechos, ni que por entonces volveria á la ciudad porque graves asuntos le llamaban á Cataluña.

Creyéronse agraviados los unionistas de la manera que habia salido el rey de Zaragoza, y uniéndose en 1286 le enviaron á decir que con la brevedad posible se trasladase allí, pues era indispensable su presencia para tratar negocios graves de la monarquía. Al mismo tiempo que hacian esto, disponian las personas que habian de componer el real consejo, y juraban nuevamente favorecerse contra el monarca á quien manifestaron que si no les otorgaba cuanto deseaban, se apartarian de su obediencia. Respondió D. Alfonso que resolvería y avisaria.

Para tratar de estos asuntos reunió Córtes en Huesca y manifestó en ellas que las peticiones de los unionistas eran de tal naturaleza, que no podia ejecutarlas; mayormente cuando no eran solicitadas por todos los individuos de la Union. Con esto se dieron muchos por satisfechos, y otros entre los que se contaban los procuradores de las ciudades de Zaragoza, Huesca, Tarazona y Jaca continuaron enojados hasta que el rey, para evitar disturbios, cedió á cuanto deseaban.

El tren-correo de Madrid, llegó ayer y anteayer á esta capital, con tres horas de retraso, á consecuencia de la afluencia de viajeros que regresan á sus pueblos, procedentes de la córte.

Nos escriben de Elche que el elemento ultramontano se agita en aquella ciudad de una manera extraordinaria, con motivo de haberse redactado una exposicion dirigida á las Córtes pidiendo el restablecimiento de la unidad católica.

Segun nos aseguran, no hay medio que no se ponga allí en juego para aumentar el número de los que han de suscribir dicho documento. Tanto en el púlpito como en reuniones y aun en los paseos públicos, se pronuncian discursos fervorosos para decidir á los que titubean á contribuir con sus firmas á tan trascendental objeto.

En una palabra, nadie diria que acaba de darse un golpe de muerte al neo-catolicismo, representado por los carlistas en las provincias del Norte, al ver el desparpajo con que los ultramontanos arriman el ascua á su sardina. Y á todo esto los liberales de los pueblos, callados, y sin ocurrirles elevar exposiciones pidiendo la libertad de cultos. ¡Cosas de España!

Puede *La España*, dice nuestro colega *La Iberia*, negar tan rotundamente como le plazca que el ministerio presidido por nuestro amigo el señor Sagasta estuviese á punto de arreglar definitivamente las relaciones de nuestro pais con la Santa Sede sobre la base del artículo 21 de la Constitucion de 1869, sirviendo de intermediario en este arreglo el cardenal arzobispo de Toledo. Puede la prensa ministerial y algun periódico que no blasona de serlo levantar acta de las negativas de *La España*, y excitarnos con tal ocasion á que entremos en debate con el periódico ultramontano para poner en claro este asunto. Nosotros no aceptamos el reto: no es este el momento oportuno, ni las columnas de nuestro periódico son terreno franco para contender sobre tan grave materia.

Las declaraciones hechas por el Sr. Sagasta, jefe de aquel gabinete en el Congreso, no han podido ser más terminantes ni más autorizadas. Mantenemos, pues, todo lo aseverado por nuestro ilustre amigo en el santuario de las leyes, sin que nos preocupen en lo más pequeño las negativas de *La España*.

Pronto, además, volverá á presentarse ocasion solemne para tratar á fondo esta cuestion en ambos Cuerpos colegisladores. Y entonces se hará sin duda con la mayor amplitud, ya por el Sr. Sagasta, ya tal vez por otros oradores no ménos respetables y autorizados en este género de discusiones.

A propósito de la propaganda ultramontana dice *La Iberia:*

«Los acérrimos defensores de la intolerancia religiosa, envalentonados por la actitud indecisa del gobierno, continúan infatigables la ruda campaña que han emprendido contra la libertad de conciencia.

Segun anuncian varios periódicos, el breve de Su Santidad que ha publicado la *España*, juntamente con la carta del cardenal Moreno, han debido leerse el lúnes en todas las catedrales del reino al celebrarse la misa mayor. La propaganda no concluirá con esto; pues lo natural es que despues se lea tambien en todas las iglesias parroquiales. En las de Madrid se hizo el lúnes.

Y á todo callaba el pacientísimo gobierno.»

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Continuacion del discurso del señor Sagasta.

Pero además, señores diputados, ¿comprendeis la prensa sujeta, la prensa aherrojada y la tribuna libre? ¿No veis que es inutil? La prensa aherrojoda y la tribuna libre son dos cosas que rabian de verse juntas; son dos cosas incompatibles, como es incompatible (y ahora voy á contestar, ya que me encuentro de paso con el señor ministro de Gracia y Justicia) la dictadura con la existencia de las Córtes.

Extrañaba el señor ministro de Gracia y Justicia que mi amigo el Sr. Romero Ortiz preguntara cuándo piensa el gobierno desprenderse de la dictadura, diciendo: «¿No veis que es incompatible con la existencia de las Córtes?» ¡Y se extrañaba el señor ministro de Gracia y Justicia de que esa pregunta la hiciera el señor Romero Ortiz estando al lado mio! S. S. ha fundado su extrañeza en un error que á mi vez extraño yo mucho en la ilustracion del señor Martin de Herrera.

¿Qué es la dictadura tal y como viene ejerciéndose, tal y como la hecho necesaria una guerra prolongada y sangrienta? Es la voluntad omnímoda del gobierno, es el capricho absoluto de los gobernantes, sin más que su prudente limitacion, para todas las medidas que quiera tomar con las personas y con las las cosas. Y esto solo se puede tolerar en estados de guerra como el que acabamos de pasar; pero fuera de eso, y con Córtes abiertas, imposible.

Lo único compatible con las Córtes es la suspencion de las garantías constitucionales, que no tiene nada que ver, ni con mucho, con la dictadura. Lo único que es compatible con las Córtes, y tan compatible como que las Córtes son las que han de establecerla, es la suspension de las garantías constitucionales; y la misma Constitucion establece ciertos límites á los cuales tienen que atender las autoridades y que implican la existencia de una ley que establezca las reglas á que han de sujetarse esas autoridades en sus relaciones con los ciudadanos para el ejercicio de los derechos individuales. ¿Y qué tiene que ver eso con la dictadura? Terminada la guerra en el Norte, pacificado hace ya tiempo el Centro y Cataluña, la dictadura no puede sostenerse.

Decia el señor ministro de Gracia y Justicia: es que hay peligros todavía. ¿Peligros todavía? ¿Peligros ahora que acabamos de vencer con las armas una grande insurreccion? ¿Peligros ahora que además de la fuerza moral que da la victoria, teneis la fuerza material de 200.000 soldados vencedores para sostener el órden público? Pues si ahora hay peligros, ¿cuándo hemos de vivir en este pais sin temores y sobresaltos? ¡Peligros ahóra! ¿De dónde pueden venir y cómo pueden venir? ¡Ah, señores! esos peligros no pueden menos de ser forjados por lo que no es mas que impotencia y despecho. Todo eso de peligros en estos momentos debe tener mucho de lo del «Enano de la Venta,» gran cabeza, hueca voz, pero si llega el caso, que no llegará... nada.

Pero aun en el caso de que existan esos peligros que considero imaginarios, ó por lo ménos exagerados, el gobierno tiene medios de proveer á ello; y para eso debe venir ante la Representacion nacional á pedir, si lo cree necesario, la suspension de las garantías constitucionales. Las Córtes se la otorgarán; no la creo indispensable; otorguénsela en buen hora: conceptúo que para precaver esos peligros basta la vigilancia de las autoridades. De todas suertes, la dictadura no puede continuar con Córtes abiertas, porque su autoridad sería ilusoria y su dignidad se veria arrastrada por los suelos, si al mismo tiempo que el Parlamento ejerce sus funciones, no queda para los ciudadanos y para los partidos mas salvaguardia que la voluntad de los gobernantes, ni mas garantía que la prudencia de los agentes de policía, que, desgraciadamente, no suele ser muy grande.

Me he distraido un poco de mi principal objeto, y vuelvo á entrar en el curso natural discutiendo el dictámen de la comision.

«Vivamente desea esta Cámara, dice la comision, que el arreglo de los asuntos pendientes consolide y estreche las relaciones por dicha reanudadas con la Santa Sede.»

Los principios constitucionales establecidos sobre materia religiosa iban desenvolviéndose sin inconveniente ninguno, al mismo tiempo que se hacian efectivas las garantías otorgadas al ejercicio público ó privado que no fuera el de la religion católica apostólica romana; y de esta manera, y sólo con las limitaciones impuestas en la ley fundamental del Estado; de esta manera y sobre esta base pensaba el gobierno constitucional, sin menoscabo del respeto debido á las disposiciones de los poderes públicos, cimentar las relaciones que deben existir entre la Iglesia y el Estado; y de esta manera y sobre esta base, es decir, sobre el artículo constitucional de la ley fundamental del 69 y sus naturales consecuencias, la Santa Sede trataba ya con el gobierno español. Las conferencias iban tan bien y por tan buen camino, que el arreglo de las dificultades, que todavía está pendiente, estaba casi terminado; y digo casi terminado, porque en realidad dependia su terminacion de *una* cuestion en maravedis: de la consignacion de los presupuestos generales del Estado de la asignacion del clero, y de la manera de atender al pago de sus atrasos. Todas las demás cuestiones estaban con Roma tratadas, y en su base aceptadas con benevolencia.

Debo decir, en honor de la verdad, que los negociadores en nombre de la Santa Sede, haciéndose cargo de la penuria del Tesoro, no fueron en esto demasiado exigentes; y por nuestra parte, no pudo haber dificultad alguna séria, colocada la cuestion en este terreno; porque siendo justo no negar á la Iglesia la proteccion que se le debe, el gobierno estaba dispuesto á ser solícito dispensador de esa proteccion, al mismo tiempo que celoso defensor de las prerogativas que en la disciplina exterior de la Iglesia le corresponden, procurando hacer desaparecer los obstáculos que sostenian el estado lamentable en que el clero se encontraba, separándole al

---

NUMERO DE TROZOS EN QUE SE HA DIVIDIDO EL PROYECTO.

Se presenta el proyecto dividido en dos trozos ya por adaptarlos á los términos jurisdiccionales que atraviesa, ya en consideracion tambien, á que los planos y perfiles puedan representarse en hojas regulares para su mas cómodo manejo.

El primero comprende desde el orígen del proyecto ó sea de la fuente de la Canaleta, que como ya sabemos está enclavada en el término de Torremanzanas, hasta la divisoria de los de Jijona y Alicante.

El segundo abraza desde esta divisoria hasta los depósitos inclusives.

ORDEN DE EJECUCION Y DURACION DE LOS TRABAJOS.

La urgente necesidad de que este proyecto se realice y lleve á cabo dentro del plazo mas breve que buenamente sea posible, por la razon de que así lo reclama la conveniencia, y mas que la conveniencia la apremiante necesidad de abastecer pronto la ciudad de aguas potables, buenas y abundantes, hace que digamos aquí el órden y marcha que ha de seguirse en los trabajos para que se consiga este laudable objeto, y Alicante salga cuanto antes de la situacion angustiosa y triste porque está pasando ese asunto de tanta importancia para su natural desenvolvimiento.

Tal como proponemos la construccion de este viaje ó canalizacion, es cierto que no hay ninguna obra especial que merezca citarse por su importancia, puesto que verdaderamente no hay ninguna que la tenga; ni tampoco ninguna de esas construcciones que presentan dificultades materiales que vencer, que necesitan tiempo y aun aguardar la estacion que sea mas propia para acometerlas. Todo esto es cierto; pero no lo es menos, que tenemos un trayecto que pasa de 35 kilómetros que recorrer, por medio de un acueducto de dose, se van colocando los tubos que forman estos pasos de agua.

La apertura de los túneles tambien se hace al mismo tiempo, empezando dos ó tres á la vez. Como estos son cortos y abrigamos además el convencimiento que ninguna de esas dificultades que tan frecuentes suelen ser en esta clase de trabajos, se han de presentar tanto por la razon de la poca seccion que los mismos tienen, como tambien porque los que no se han de abrir en roca compacta, van en terreno fuerte que no han de necesitar de esos medios auxiliares, tales como entibaciones y otros que impidan los hundimientos, que no son de esperar; este trabajo es corrido y puede ejecutarse en breve tiempo, contando con braceros acostumbrados á la perforacion de minados, que tantos hay en la localidad.

En consideracion á todo lo espuesto, nos atrevemos á asegurar, que todas las construcciones comprendidas en este proyecto, pueden muy bien concluirse en el término de dos años, contados desde el dia en que se dé principio á los mismos.

Hubiéramos podido fijar este plazo algo menor; pero para que no se nos tache de exagerados, teniendo presente lo incierto que es fijar cálculos en lo porvenir, tratamos mas bien que sea algo sobrado, á no hacer concebir esperanzas que no puedan despues cumplirse. Sin embargo, todos comprenderán y tendrán el convencimiento, que, la realizacion pronta de esta empresa, á nadie interesa y toca mas de cerca, que al concesionario, que sin subvencion de ninguna clase, se lanza á su ejecucion, por su cuenta y riesgo, y que

2008 Ministerio de Cultura

mismo tiempo de las luchas políticas, tan ajenas á su elevado carácter como á su sagrada mision.

Un mes más aquel gobierno, y las diferencias que están pendientes hoy, hubieran quedado terminadas y establecidas las relaciones con la Santa Sede; y todo sobre la base de la Constitucion del 69. ¿Y que ha sucedido despues? ¿Por qué esas diferencias, á punto de terminarse hace quince meses, están por concluir todavía? ¿Quién tiene de ello la culpa?

¡Ah, señores! Si aquí no se pretendiera hacer lo que no se hace ya en ningun país; si no se trajeran al debate cuestiones que en ninguna parte se discuten; si no se hubiera suscitado inconveniente y peligrosamente la cuestion religiosa, nuestras diferencias con la Santa Sede estarian terminadas, nuestras relaciones con ella perfectamente establecidas; y podríamos vanagloriarnos hoy con su amistad como nos vanagloriamos de la amistad con las demás potencias del mundo.

Señores diputados, es la libertad religiosa una libertad que se desprende de un derecho, que nace con el hombre, porque la religion no es cosa social, es cosa individual. La religion es la relacion entre Dios y el hombre, no entre el hombre y el hombre; y si éste como ciudadano tiene el deber de someterse á las leyes de su país, como fiel no tiene que habérselas mas que con su conciencia y con Dios, sin que individuos, ni sociedad, ni poder alguno pueda obligarle á elegir una Iglesia con preferencia á otra, ni á buscar su salvacion por medio de ritos y de signos que á su conciencia repugnen. Si este principio puede por mucho tiempo estar desconocido en un país, y aun ser peligrosa su discusion repentina y mucho mas peligrosa en un país como España, por sus preocupaciones, por su fanatismo, por tiranía impuesta y tolerada, desde el momento en que el principio se ha reconocido y planteado, no solo es absurdo volver sobre él, sino que es hasta inhumano.

(Se continuará.)

NOTICIAS GENERALES.

Ha sido trasladado á Toledo el gobernador de Lérida D. Perfecto Arnaiz. A Lérida va el secretario de Sevilla señor Torreno. A Albacete el Sr. Rodriguez Ferrer y á Huelva el Sr. Aranguren.

—El dia 8 del actual el cambio del oro estaba en la Habana 112. Los cambios continuaban firmes.

—Ayer debieron publicarse los decretos ascendiendo á capitanes generales á los tenientes generales Sres. Martinez Campos y Quesada, y las grandes cruces de Cárlos III á los generales Echevarría y Moriones.

—Con motivo de cumplir dentro de pocos dias el tiempo de su mando en el archipiélago filipino el contraalmirante Sr. Malcampo, si citaron ayer tarde en varios círculos, segun *El Diario Español*, diversos nombres para reemplazarle, creyéndose que el que reune mayores probabilidades es el general don Fernando Primo de Rivera.

—Las noticias de Italia confirman la creencia de que en aquel reino va dominando en las regiones del poder la política declaradamente contraria á las aspiraciones de la curia romana.

—Siete ú ocho mil son los carlistas que en todo este mes se han presentado á indulto en San Sebastian, y unos 50.000 reales las cantidades anticipadas por aquel ayuntamiento en concepto de socorros.

—Los títulos concedidos y firmados por S. M. parece que son de marqués de Estella para el general Primo de Rivera, de Peña Plata para el general Blanco y de Orio para el general Loma.

—El vapor-correo *Isla de Cuba*, que salió de Santander el 3 del corriente en viaje extraordinario, ha llegado á la Habana el dia 25 sin novedad.

—Parece que los *Boletines Eclesiasticos* van á quedar sujetos á las disposiciones que rijen á los periódicos en general.

—Probablemente irán á Filipinas algunos avisos de la escuadra del Cantábrico.

—La minoría radical y republicana es seguro que tomará parte en la discusion del proyecto constitucional.

—El Sr. Ca telar pidió el lúnes por la tarde la palabra que usará despues de leido el proyecto constitucional, para dirigir una pregunta al gobierno sobre la recogida de un suplemento á *El Solfeo*, que sólo contenia el discurso pronunciado por el interpelante combatiendo el Mensaje.

—El domingo despues de terminada la reunion en la presidencia, los señores Ulloa y Romero Ortiz dieron cuenta á la minoría constitucional de lo acordado en aquella, quedando esta en mantener los acuerdos anteriores opuestos á toda clase de autorizaciones.

—Los derechos sobre vinos importados á Inglaterra en el año de 1875, ascendieron á 1.747.622 libras contra 1.724.927 en 1874.

—Los regimientos de caballería que marchan á Cuba serán mandados por los coroneles D. Juan Martin Soler y D. Alejandro García Paredes.

—El domingo visitaron al ministro de la Guerra los generales Moriones, Martinez Campos, Primo de Rivera, Echevarría, Makenna, Marchesi, Echagüe, Cotoner y otros.

—Las autoridades de Valencia han dictado enérgicas y acertadas disposiciones, encaminadas á lograr la destruccion de la gavilla de bandoleros que merodea en el valle de Albaida y comarcas limítrofes.

—El gobierno chino, siguiendo la corriente civilizadora que domina en el Japon, ha enviado á los Estados-Unidos 150 jóvenes que serán educados durante quince años para ocupar puestos del ejército y de la diplomacia al regreso á su pátria.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Roma 26.-Un periódico que pasa por el órgano de la izquierda de la Cámara, dice que el programa del nuevo ministerio italiano comprende una política enérgica en los asuntos eclésiasticos conforme á lo que se está prácticando en Francia, en Austría y en Alemania.

Lóndres 26.—Dentro de pocos dias se publicará el dictámen del comisionado inglés relativo al estado de la Hacienda en Egipto.

Dicho dictámen contiene algunos párrafos en que se censura duramente la administracion del virey y el desórden que ha reinado constantemente en ella.

Estos párrafos no se publicarán á instancia del virey, á quien ha disgustado mucho la franqueza del comisionado inglés.

Paris 26.—Varios telégramas particulares de Roma están contestes en que el nuevo gobierno se propone inaugurar una política de franca y resuelta resistencia contra los elementos ultramontanos.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Herido.—Ayer tarde volcó en la carretera paralela al muelle de costa, un carruaje en el cual iba el conductor que cayó al suelo ocasionándose varias contusiones, al parecer graves, pues inmediatamente fué conducido en una camilla al hospital.

Nos alegramos.—Segun se nos ha dicho por persona bien informada, habiéndose quedado con el arrendamiento de la plaza de toros de esta ciudad don José Lozano, este señor trata de dar en ella en el próximo verano, espectáculos que satisfagan á los aficionados á la tauromaquia.

Bien nos parece, pues de haber toros, lo que importa es que sean lo mejor posible.

Mala costumbre.—No podemos transigir con la costumbre establecida por los encargados de la limpieza pública, de amontonar al borde de las aceras el lodo que recogen en el arroyo, despues que llueve. Sin ir mas lejos, anteanoche vimos á un prójimo que enfrente del teatro metió la pierna hasta la rodilla, en uno de esos montones de lodo que se conservan cuidadosamente no sabemos para qué.

Queja justa.—Hemos oido quejarse á muchas de las personas que van al mercado á comprar lo que necesitan, de que en la plaza destinada á las frutas no se puede pasar por los intercolumnios, á causa de hallarse completamente cerrados por los puestos de verduras que se colocan en ellos. Nosotros creemos que sin perjudicar á los vendedores, podia obligárseles á dejar en dichos intercolumnios un paso, aunque solo fuera de treinta centímetros de ancho.

Laureado!... Ji, ji, ji!!—Hemos visto una moneda de diez céntimos con el busto de *Cárlos VII*. Pero lo que mas nos ha llamado la atencion es que el picarillo se ha hecho retratar, como César, con una corona de laurel en torno de sus sienes. Sin embargo, el lema del héroe alcornoqueño difiere algun tanto del de el vencedor de Farnaces rey del Ponto, pues todos saben que al terso le viene de molde aquello de *Llegué, vi y* HUÍ!... ¡Cuándo se cansará de hacer el oso el rey de los fueristas!...

No hay quien le resista.—

—¿Conque te casas tú, el recalcitrante?
¿Aquel del corazon empedernido?
¡Vive Dios! que á decir vás al instante
Qué hechizo es el que así te ha seducido.
—¡Calla, calla por Dios! porque me agobia
Pensar que al fin me entrego sin defensa;
Pues yo, que nunca reparé en mi novia,
Por ella siento ya pasion inmensa.
—¿Y no sabes porqué? *Ascolta é trema!*
Porque ví su cabeza encantadora
Envuelta en una blanca, aérea *crema*
De esas que Palomares tiene ahora.
—¿En *crema* de comer?
—Calla, asesino,
Que esas *cremas*, mantillas son de encajes,
Y en la suya, su rostro peregrino
Brillaba como el sol entre celajes.
Envuelta en esa *crema* vaporosa
Tan blanca y virginal como la nieve,
En que asoma su faz como una rosa,
¿Quién á mirarla sin cegar se atreve?
Yo desde entonces, ¡ay de mí! no existo
Hasta llevarla al pié de los altares.
¿Y quién tiene la culpa? Ya lo has visto;
¡No hay mas medio, que ahorcar á Palomares.

El Café Nervino Medicinal sigue proporcionando á su autor el Dr. Morales mayores triunfos cada dia, por evitar y combatir las enfermedades detalladas en el anuncio que publicamos en la seccion correspondiente. Es hoy el café de moda, merced á unir á sus propiedades medicinales las de aroma delicado y sabor esquisito, que le hacen sumamente grato.

Difamacion de las flores.—El incienso florido de esos productos de la naturaleza, de todos los climas, son infamemente difamados por personas que adhieren los nombres de esos esquisitos gérmenes á preparaciones manufacturadas con acerbos aceites esenciales. El *Agua Florida de Murray y Lanman*, por treinta años el perfume favorito de la América Española, es con frecuencia imitado por impostores, cuyas preparaciones no solamente son groseras, sino deletéreas á la salud, causando efectos perniciosos sobre el cerebro y nervios, además de volverse rancias y desagradables al olfato al poco tiempo de estar en contacto con el aire. Cuidado con ellas. Evítense las falsificaciones. El *Agua Florida de Murray y Lanman* es el mas puro y permanente de todos los perfumes.

Se previene á los compradores de observar que las palabras «*Agua Florida de Murray y Lanman*, droguistas, New-York,» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

Se venden garbanzos superiores en el almacen de D. Pedro Perez Perez, calle de San Francisco.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Lóndres la *Revalenta Arábiga*.

Veintisiete años de un invariable éxito, combatiendo sin medicinas, ni purgantes, ni gastos las dispepsias, gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la menbrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—83.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa Brean, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wuzer, el señor doctor catedrático Beneke etc., etc.

Cura núm. 63.476.—Sr. F. Comparet, presbítero, de diez y ocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49.522.—Agotamiento.—Señor Baldwin, de la deterioracion mas completa de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 76.448.—Verdun, 16 de Enero de 1872.—Por espacio de cinco años, he padecido de agudos dolores en el lado derecho y la boca del estómago, de malas digestiones, etc., etc. No titubeo á certificar que su *Revalenta* me ha salvado la vida.—Ernest- atté, músico del 63.º Regimiento de infantería.

Cura núm. 62.986.—Señorita Martin, de supresion de la menstruacion y baile de San Vito, desahuciada y perfectamente restablecida por la *Revalenta*. 5

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los *bizcochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se vende en cajas de una libra, á 20 rs.; de dos libras, á 34 rs.

La *Revalenta al Chocolate* produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces más que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depósitos en Alicante, Sres. Rodriguez Hernandez y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alfonso.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje.

Laud Carolina, de 28 ts., p. L. Olivares, de Torrevieja con 17100 kls. sal á D. J. Mas.

Laud San Luis, de 40 ts., p. F. Carbonell, de Tarragona con 113 bultos á D. J. Mas y 3 á D. V. Martinez.

Vapor Luis de Cuadra, 665 ts., c. J. Martinez, de Sevilla y escala con efectos,

DESPACHADOS.

Vapor Luis de Cuadra, de 665 ts., c. J. Martinez, para Barcelona y Marsella con efectos.

Vapor Correo de Alicante, de 260 ts., c. T. Salinas, para Oran con efectos.

Laud San Antonio, de 69 ts., p. P. J. Bosch, para Palma con efectos.

Vapor Vitoria, de 218 ts., c. P. Orbon, para Málaga y escala con efectos.

Balandra San Juan, de 501 ts., p. C. Esparducer, para Vinaroz con 100 fardos bacalao y 2 sacos anís.

Vapor Jaime II, de 303 ts., c. M. Granada, para Palma con efectos.

SECCION LOCAL.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El Director del Sindicato de Riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el dia 20 al 31 del actual, se espenderán en la oficina de esta Direccion los albalaes para la tanda 5.ª del corriente año comun, cobrándose el impuesto de 12 milesimas (4 maravedises) por minuto de agua para gastos ordinarios, con arreglo á los reglamentos vigentes.

Alicante 18 de Marzo de 1876.—Emilio P. del Pobil.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—San Eustaquio.

Santo de mañana.—San Juan Climaco.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—A las ocho en punto la magnífica zarzuela en 3 actos, *El secreto de una dama*.

Entrada para palcos y plateas 4 rs.

Idem al segundo y tercer piso, 3.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio particular de El Consttucional.

Madrid 28 6-1 tarde.

Ha sido suspendido el periódico «La Nueva Prensa» por 45 dias.

El lúnes empezarán los debates de la Constitucion.

Bolsa: Consolidado, 16-55.

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Reus.

Calle de Jorge Juan, 11 y 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduria de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clase de adorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO—PENSIONISTAS Y ESTERNOS.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que soiicite.

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ,

DIRIGIDO POR

el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz,

calle de Bailen, número 15, Alicante.

Instruccion primaria elemental y superior.—Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicacion á la agricultura, industria y comercio.—Clases de preparacion para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares.—Gimnasia, Música, lenguas Francesa é Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adorno y de figura.—Letra inglesa y de adorno.—Teneduria de libros y contabilidad general por partida doble.

Se admiten á la matrícula alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Se facilitan reglamentos y prospectos á las personas que se dignen pedirlos á la Direccion del Establecimiento.

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPATICA

DE

DON JOSÉ CARLOS BELLIDO.

plaza de Isabel II (antes de las Barcas)

ALICANTE.

SECCION HOMEOPÁTICA.

Botiquin homeopático para uso de las familias,

arreglado á las mas perentorias necesidades de las mas comunes enfermedades

por

DON JOSÉ CARLOS BELLIDO,

FARMACÉUTICO,

y acompañado de su correspondiente manual para el uso y aplicaciones de los medicamentos.

Hay además existencias de estuches, carteras y botiquines con *medicaciones homeopáticas*, de procedencia nacional y estrangera.—Tinturas madres, glóbulos, diluciones y trituraciones homeopáticas de todas las potencias.—Tintura homeopática de árnica.—Tafetan de árnica homeopática.—Cajas con 15 medicamentos de la 6.ª dilucion y su manual, (60 rs.).—Tubos de globulos á la 6.ª y 12.ª dilucion (4 rs. uno).—Cajas de reposicion.—Cucharitas de plata, y todos los accesorios para el uso de la homeopatia.

Farmacia de D. José Cárlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

Quincalla y Bisuteria.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de **José María Parreño,** Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodon, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodon satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abanicos, trasparentes; juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

2008 Ministerio de Cultura

MELITO SEDANTE
DE
DON JUAN RODRIGUEZ HERNANDEZ.
Remedio heróico para facilitar la denticion de los niños.

Este precioso específico se recomienda por sí solo por sus excelentes resultados en todos los accidentes que previenen de una difícil denticion. Sabido es que este período acarrea enfermedades graves, aun en aquellos niños mas robustos y desarrollados, ocasionándoles la muerte, las mas veces. Estos fatales y terribles resultados se evitan con el uso de este precioso medicamento; bastando uno ó dos frasquitos solamente para su pronta curacion y restablecimiento.

Se vende á 8 rs. frasco en la farmacia de su autor, calle Mayor, número 22, Alicante; donde podrán los señores farmacéuticos dirigir sus pedidos al por mayor, en los cuales se les hará una rebaja proporcionada á la importancia del pedido.

Depósitos: Madrid, D. M. Rodriguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—D. Vicente Moreno Miquel, Arenal, 2.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y estranjero se acaba de recibir en el establecimiento de **José María Parreño,** Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, estractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.

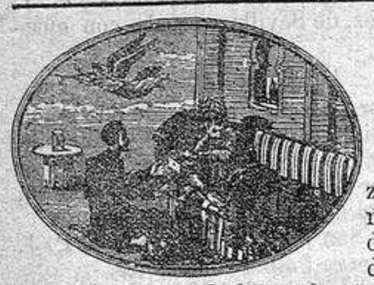

CAFE NERVINO
MEDICINAL.

SECRETO ÁRABE

ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las conjestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vomitos, acedias, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis, el extreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato intestinal; el histerrismo desarreglos ménstrus; la anemia, clorosis, hidropesías, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las aplopegías cerebrales, evíta las congestiones; es tónico neurosténico, altamente higiénico, salutífero por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera *Panacea* para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de medicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el *Café nervino* rebeldes á todo tratamiento.

Se vende á 12 y 20 rs. caja, para veinte y cuarenta tazas, *en todas las principales boticas y droguerias de España y del extranjero;* en los depósitos de Alicante, Farmacias de R. Hernandez, Mayor, 22; Soler, plaza de San Cristobal; Labori, Mayor, 5, Depositario para farmacéuticos y drogueros.—Depósito Central.—Doctor Morales. Espoz y Mina, 18, Madrid.—Se dan y remiten gratis prospectos á quien los pida.

PARAGUAS.

En el establecimiento de **José María Parreño,** calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de merino y algodon, á precios sumamente arreglados.

TINTURA-PADRÓ. Para el pelo sin manchar el cutis, desde el rubio hasta el azabache.

La operacion es sumamamente sencilla. Quince años de éxito infalible son la mejor garantía para el público.—Caja 18 reales.

Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.
Depósito central.—Puerta del Sol, 13.—Madrid.

El constante aumento del consumo que experimentan los «Chocolates de Matias Lopez» está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público; éstos son:

1.° La casa de «Matias Lopez» estima mas su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.

2.° Por la anterior consideracion, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cuesta ménos que las materias que deben entrar en su confeccion.

3.° Que desde la edad de quince años el Sr. «Lopez» está dedicado á la fabricacion de tan fortificante como higiénico alimento.

4.° En que el Sr. «Lopez» conoce y vigila hasta los mas pequeños detalles de la elaboracion, consagrándose exclusivamente á la fabricacion de «chocolates» completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente deleite con su suavidad, aroma y buen gusto.

5.° En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obrita que ha escrito acerca del orígen del chocolate y su fabricacion. 1864 y 1869.

6.° Que fué premiado en todas las exposiciones á que concurrió con medallas de oro y plata.

Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa. Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 rs. libra, y en esta ciudad casa de los Sres. Sanchez hermanos, Prim, 19.

Á LOS SEÑORES VETERINARIOS, AGRICULTORES Y GANADEROS.

SEIS AÑOS DE ÉXITO

TÓPICO FUENTES.

3 pesetas frasco.

Este precioso agente que como epispástico y resolutivo no tiene rival, ha venido á llenar el vacío que dejaban los medicamentos análogos hasta aquí conocidos. Obra á la hora ú hora y media, no perjudica á la piel y reemplaza con ventaja al FUEGO.—Cura con prontitud las claudicaciones, exóstosis, alifafes, lupias, quistes, fistulas, enrrejaduras, pulmonías, bronquitis y demás padecimientos análogos. En Madrid: M. Navarro, Atocha, 131.—J. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral.—C. Ulzerram, Imperial, 1.—Palencia Fuentes é hijo y en las principales farmacias y droguerías del Reino.

Depósito general: Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22 Alicante; á donde podrfin dirigir sus pedidos al por mayor los Sres. Farmacéuticos y Veterinarios y se les hará el descuento del 20 por °/₀ concedido por el autor.

PELETERIA.

En el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26 se ha recibido un complets y variado surtido en manguitos pliel Moscovia, de Lince y otros; así como tambien en boas sofocantes, corbatas de una y dos caidas cuellos á la inglesa marinera.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BRISTOL
en el laboratorio químico y botica de D. Juan R. Hernandez, Calle Mayor, 22
ALICANTE.

No nos detendremos en enumerar los resultados de tan precioso remedio, pues la reputacion europea de que goza dice mas que cuantos elogios pudiéramos tributarle. Los pacientes pueden estar seguros que en el Bristol encontrarán un remedio de constantes y seguros resultados en los herpes, tiña, quemazon, tumores blancos, úlceras sifilícas, lamparones, languidez, vahidos y afecciones del hígado. Al por mayor se hace una rebaja que estará en relacion con la importancia del pedido

Tambien se encuentran en este establecimiento las píldoras azucaradas del mismo autor, el rob depurativo Lafferteur, pananacea Swein. Enolaturo Padró, y otros antisifilíticos depurativos, como las píldoras de Morison, de Monserrat, y de Blandet, de Holloway, orientales, de Haut, el vino Zarza, Albert y otros.

PARA LA HABANA.

Saldrá de Barcelona á principios del próximo Abril el vapor trasatlántico español

MARIA

su capitan D. Federico Molins, admitiendo carga á flete y pasageros.

Para la carga y pasageros informarán los Sres. Plandolit y compañía plaza del duque de Medinaceli, núm, 5, entresuelo. Barcelona.

Para el despacho de Aduana D. Francisco Novelle, Pórticos de Xifré, núm. 6, Barcelona.

ASMA

CURADA RADICALMENTE CON LOS MARAVILLOSOS
CIGARRILLOS CLIMENT.
8 rs. caja en toda España.

Estos cigarrillos son los únicos de prontos y eficaces resultados en el ASMA, OPRESION, TOS, CATARROS, NEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZON, etc. Su uso continuado por breves dias hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que sean.

Los pedidos al por mayor se dirigirán á la farmacia de D. José Climent, calle de S. Vicente, núm. 161.—Valencia.

En ALICANTE de venta por mayor y menor Sres. D. J. Rodriguez Hernandez calle Mayor y D. José Soler, plaza de S. Cristóbal.—Alcoy: D. Rafael Alfonso.—Dénia: D. Mateo Comerma y Sres. Chelvi hermanos.—Novelda: D. Rafael Cantó.—Ondara: Sres. Chelvi hermanos.

IMPORTANTISIMO: Toda caja que no llevo el retrato, firma y rúbrica de su inventor, debe considerarse como falsificada.

FRAGANCIA IMPERECEDERA.

CÉLEBRE
AGUA FLORIDA
de
Murray y Lanman.

El perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños.
LANMAN y KEMP.
Nueva York.

Y de venta en todas las Perfumerias, Boticas y Droguerias, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle Barcelona.

MANUEL GARCIA.

En el antiguo y acreitado establecimiento de colores del mismo, calle de San Erancisco número 22, drogueria, se halla un magnífico surtido de papeles pintaaos, trasparentes, adornos y florones de carton piedra en blanco y dorado para decorar habitaciones.

GONORREAS.
LAS CÁPSULAS PERUVIANAS,
del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por más rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 52.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS
de hierro y doradas finas

De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante,

A los
carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofina	Barreas.
Garlopas.	Sierras	Berbiquíes.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillad.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados	

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Quincalla.

Maletas.	Cucharas.	Petacas.
Sombrereras.	Cuchillos.	Porta-monedas.
Planchas-vapor.	Tenedores.	Cepillos.
Idem ordinarias.	Cucharones.	Sombrillas.
Grifos superiores.	Navajas.	Bastones.
Ata-mantas.	Corta-plumas.	Bugías.
Bolsas de viaje.	Lancetas.	Hules.
Sacos de noche.	Peines.	Plumas.
Caramañola.	Batidores.	Anteojos.
Tijeras.	Gutaperchas.	Perchas.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerrojos ó forrellats y fallebas.
Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitres y medieras.
Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

PUNTAS DE PARIS.
Completo surtido.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Se venden á precios arreglados una partida de cocos frescos procedentes de Aguadilla, al pormayor y al detall. Mendez Nuñez, 54.

ENFERMEDADES SECRETAS Dr
CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL **VINO DE ZARZAPARRILLA:** llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.

Depósito en todas las farmacias é instruccion gratis. *París*, rue Montorgueil, 19.

En Alicante, Sres. Bellido y Rodriguez Hernandez.

Manual-Teórico-Práctico
DE
ORTOGRAFIA.
Segunda edicion corregida y aumentada por
D. N. VISCONTI Y MONLLOR.

Obra única en su clase, destinada á corregir los infinitos errores que cometen en toda clase de escritos, desde el *ministro* hasta el mas humilde escribiente de la sociedad.

Se hallo de venta á 4 rs. ejemplar, en la libreria de Gossart calle Mayor, y en la imprenta de Costa y Mira, San Francisco 21 Alicante.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU.

Remedio seguro contra toda clase de tos por rebelde é incomoda que sea.

Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de tísis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas escesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéctico.

LA TOS catarral ó de costipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento.

Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tísis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento reune pues virtudes positivas, para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA
POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce mas facilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan comoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con estraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señora y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro la habitacion; de modo que el enfermo que se vé privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Centro de espendicion de estos medicamentos, Farmacia de su autor Bajada de la Carcel 6, Barcelona. Depósito en Alicante D José Carlos Bellido.

ACEITE
de hígado de bacalao pancreático.

El **Aceite de hígado de bacalao pancreático**, se prescribe con feliz exito en todos los casos en que el aceite de hígado de bacalao esté indicado, tales como en todos los *grados de las enfermedades del pecho,* en el *linfatismo,* (pali léz y carnes flojas), en las *erupciones de la piel'* en las úlceras recientes ó crónicas, en el *raquitismo,* la *caries de los huesos,* el *enflaquecimiento,* la *languidez,* y á todas las *personas débiles* y *delicadas.*—Los enfermos le toman sin repugnancia y le dijieren sin trabajo, de modo que cuando le han probado no quieren ni pueden volver á tomar el aceite de hígado de bacalao ordinario. Es un tónico analéptico de un órden enteramente superior, pues suministra á los enfermos los elementos reparadores que necesitan para devolverles las pérdidas ocasionadas por la enfermedad.

Este Aceite en el estado de crema, puede aromatizarse á voluntad del enfermo y desleirse muy bien en agua azucarada, leche, café, chocolate ó caldo.

Depósito en Alicante: Farmacia de Mas Font, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina).

CAFÉS MOLIDOS
DE LA
COMPAÑÍA COLONIAL.
Tostado diario sin evaporacion.
CINCO CLASES
empaquetadas por 4, 8 y 16 onzas.

Quince años de nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal, Montera, 8.

En Alicante, Sanchez Hermanos, Prim, 19 .

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA IC
» » CA CD (*marca.*)
Grifos metal todos números.
Estaño superior. Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Laton en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

EL VAPOR ESPAÑOL
CORREO DE ALICANTE.

Saldrá de este puerto para Orán directamente, todos los martes á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros.

Consignatarios, D. Juan Mas Dols.

VAPOR ESPAÑOL BETIS.

Saldrá todos los los viernes á las cuatro de la tarde directamente para Orán.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Faes hermanos y compañia.

PARA LUTOS.

Merinos y Orleans	Velos luto y bordados.
Muselinas lana.	
Tamisé.	Granadinas.
Silistrina.	Varés.
	Crespon.

TIENDA NUEVA.
S. Nicolás, 6.—Precio fijo.

ALFOMBRAS.

Gran surtido, de Terciopelo, Moqueta y Fieltro, dibujos de gran novedad.

Abacás, á 4 rs. vara.

S. Nicolás, 6.—Precio fijo
TIENDA NUEVA.

2008 Ministerio de Cultura